



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CENTRO DE MADRES PELLUHUE  
PELLUHUE

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
8100298  
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Oficina de Partes  
12 FEB. 2010  
TOTALMENTE SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2010  
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 445

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
01 FEB 2010  
RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
072034320011	Adquisición de Materiales para Taller (CENTRO DE MADRES PELLUHUE)	189.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

10 FEB 2010  
Villagim  
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		